

Nombre y apellidos	Plaza	Fecha de contratación
Rubén López Losa .....	Profesor Escuela Municipal Música (67,31 por 100 jornada) .....	1- 1-95
M.ª Maravillas Fernández Santos .....	Profesora Escuela Municipal Música (67,31 por 100 jornada) .....	1- 1-95

Villarrobledo, 26 de enero de 1995.—El Alcalde.

**5001** RESOLUCION de 27 de enero de 1995, del Ayuntamiento de Alcaudete (Jaén), referente a la adjudicación de una plaza de Auxiliar de la Oficina de Obras.

Concluido el proceso selectivo y adjudicada la plaza de Auxiliar Oficina Obras, personal laboral, correspondiente al grupo D, a don Francisco Ureña Hornos, con documento nacional de identidad número 26.009.132, por resolución de esta Alcaldía de fecha 27 de enero de 1995, procede hacer pública la misma, en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 23 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre.

Alcaudete, 27 de enero de 1995.—El Alcalde.—Ante mí, el Secretario accidental.

**5002** RESOLUCION de 30 de enero de 1995, del Ayuntamiento de La Vall d'Uixó (Castellón), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Médico, una de Psicólogo de Drogodependencias y tres de Psicólogos de Educación.

Convocatoria para proveer, con carácter fijo, tres plazas de Psicólogos de Educación, una de Médico de Drogodependencias y una de Psicólogo de Drogodependencias. Grupo A.

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 11 de 26 de enero de 1995, aparece anuncio de convocatoria y bases para la provisión de las plazas referidas vacantes en este Ayuntamiento.

El plazo de presentación de instancias es de veinte días naturales, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Los sucesivos anuncios se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial» de la provincia.

La Vall d'Uixó, 30 de enero de 1995.—El Alcalde, Ernesto Fenollosa Ten.

**5003** RESOLUCION de 30 de enero de 1995, del Ayuntamiento de Olot (Girona), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Policía Municipal.

El Pleno de esta Corporación en la sesión celebrada el día 26 de enero de 1995, aprobó la rectificación de la base segunda, apartado b), de la convocatoria de la oposición libre para la provisión, en propiedad, de una plaza vacante de Policía Municipal. Esta rectificación fue: «El haber cumplido los dieciocho años de edad y no exceder de los treinta».

Las bases de referencia fueron publicadas en el «Boletín Oficial de la Provincia de Girona» número 151, de 22 de noviembre de 1994, por tanto y por el presente anuncio se indica el plazo de presentación de las correspondientes instancias, el cual será de veinte días naturales a partir de la última publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», «Boletín Oficial» de la provincia o «Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña», haciendo constar que los anuncios sucesivos se publicarán exclusivamente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Girona».

Olot, 30 de enero de 1995.—El Alcalde, Pere Macías Arau.

**5004** RESOLUCION de 21 de diciembre de 1994, del Ayuntamiento de Freila (Granada), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Peón de Oficios Múltiples.

Resultando que el Pleno de la Corporación aprobó el pasado día 28 de octubre de 1994, en sesión celebrada con carácter extraordinario, las bases de la convocatoria para cubrir en propiedad y mediante concurso una plaza de Peón de Oficios Múltiples de la plantilla de personal laboral de este Ayuntamiento.

Resultando que dichas bases de la convocatoria han sido publicadas en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 189, de 25 de noviembre de 1994, y «Boletín Oficial» de la provincia número 282, de 9 de diciembre, respectivamente.

Considerando lo dispuesto en el artículo 41.14 del ROFRJEL aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, así como lo previsto en el Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, y demás legislación concordante. Esta Alcaldía viene a resolver:

Convocar el concurso para cubrir en propiedad una plaza de Peón de Oficios Múltiples de la Plantilla de Personal Laboral de este Ayuntamiento.

Abrir un plazo de presentación de instancias de veinte días naturales a partir del siguiente a la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado». Las instancias se dirigirán al señor Alcalde-Presidente y en ellas se manifestará que se reúnen todas y cada una de las condiciones exigidas en la base 2, referido a la fecha en que termina el plazo de presentación de instancias. Se presentarán en el Registro General de este Ayuntamiento o en la forma establecida en el artículo 38 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. A dichas instancias se acompañará el resguardo acreditativo de haber ingresado el importe de 2.000 pesetas a que asciende los derechos de examen así como los demás documentos requisitos previstos en la base tercera.

Freila, 21 de diciembre de 1994.—El Alcalde-Presidente, José Soria García.—Ante mí, el Secretario-Interventor, Prudencio Mesas Heras.

## UNIVERSIDADES

**5005** RESOLUCION de 24 de enero de 1995, de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, por la que se corrigen errores en la de 25 de noviembre de 1994, por la que se hace pública la composición de las comisiones que han de resolver los concursos para la provisión de plazas de cuerpos docentes universitarios.

Advertidos errores en la Resolución de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria de fecha 25 de noviembre de 1994, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 9 de enero de 1995, número 7, a continuación se transcriben las oportunas rectificaciones:

En la página 746, en el concurso número 10, donde dice: «Comisión suplente: Secretaria: Doña María José Hidalgo de la Vega, Profesora titular de la Universidad de Salamanca», debe decir: «Comisión suplente: Secretaria: Doña María José Hidalgo de la Vega, Catedrática de la Universidad de Salamanca».

En la página 748, en los concursos números 22, 25, 26 y 27, donde dice: «Comisión titular: Presidente: Don Pedro Betancor León, Catedrático de la Universidad de La Laguna», debe decir: «Comisión titular: Presidente: Don Pedro Betancor León, Catedrático de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria».

En la página 748, en el concurso número 24, donde dice: «Comisión titular: Secretario: Don Pedro Betancor León, Catedrático de la Universidad de La Laguna», debe decir: «Comisión titular: Secretario: Don Pedro Betancor León, Catedrático de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria».